

RESOLUCIÓN DE LAS AYUDAS DE MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL INVESTIGADOR, DE LA CONVOCATORIA DE 26 DE MARZO DE 2025.

F. JAVIER DE LA MATA DE LA MATA, Vicerrector de Investigación y Transferencia en virtud del nombramiento efectuado a su favor por Acuerdo del Rector de la UAH de fecha 25 de marzo de 2022 y competencias delegadas por Resolución del Rector de la UAH de fecha 29 de marzo de 2022, modificada por Resolución del Rector de la UAH de 31 mayo de 2022, en su calidad de Vicerrector de Investigación y Transferencia y en virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Valoración en su sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2025,

RESUELVE:

- Primero: Conceder las ayudas a los candidatos indicados en el Anexo.
- Segundo: Excluir las solicitudes de los candidatos indicados en el Anexo.
- Tercero: Aceptar las renunciaciones de los candidatos indicados en el Anexo.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Nombramiento por Acuerdo del Rector UAH de 25 de marzo de 2022
Competencias delegadas por Resolución del Rector UAH de 29 de marzo de 2022,
BOCM nº 94, de 21 de abril de 2022, modificada por Resolución del Rector de la UAH
de 31 mayo de 2022, BOCM nº 136, de 9 de junio de 2022)

F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	J8Gz1PTPVFrK/09uaYDZ5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	10/06/2025 12:57:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/J8Gz1PTPVFrK%2F09uaYDZ5g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

